

GAZETA DE CARACAS.

Número XXIX.

Del Lunes 3 de Enero de 1814, 4.º de la Independencia.

L'injustice á la fin produit l'Indépendance.

AMERICA.

BOLETIN DE PUERTO-RICO.

Las siguientes noticias, que insertamos en esta papeleta son oficialmente recibidas de Puerto-Cabello, las que publicamos para satisfaccion de todos los buenos Españoles, y desengaño de los alucinados. (1)

El 10 del corriente se ha dado una batalla en las inmediaciones de Barquisimeto en que los insurgentes han sido deshechos, y cuyo resultado ha sido este.—

Muertos.

2. Tenientes-Coroneles, *Segun sus uniformes*; Antonio Alvarez Gonzalez, *Comandante de caballería*. (2)

Los Capitanes de caballería Tomas Montilla, Ramon Tovar, Nicolas Castro, y Blas Borges. (3)

(1). La satisfaccion de todos los buenos Españoles, y el desengaño de los alucinados, habrá sido completo luego que hayan sabido el triste resultado que han tenido las decantadas ventajas del famoso Ceballos, que tubo que embarcarse el dia 10 del presente en Nutrias, con destino á Guayana, despues de haber hecho un movimiento retrogrado de doscientos leguas con un ejército de seis hombres, que fueron los únicos con quienes se embarcó.

(2). Dos cabos de escuadra fueron elevados seguramente al rango de Tenientes-Coroneles, pues que en la accion del 10 no fué muerto ni hecho prisionero otro Teniente-Coronel que el C. Mauricio Ayala, que fué quitado á los enemigos en la toma de Barquisimeto.

(3). De estos quatro individuos, que con el rango de Capitanes de caballería se suponen muertos, ni el C. Tomas Montilla ha muerto; ni es Capitan de caballería; tampoco el C. Ramon Tobar es Capitan de caballería. El C. Nicolas Castro, ni ha ido á campaña, ni sirve actualmente en nuestro ejército. El C. Blas Borges murió efectivamente, mas no era tampoco Capitan de caballería. ¡Que exactitud y verdad en estos partes en que se van á desengañar á los alucinados!

Juan Josef Bujanda, *Capitan de zapadores*; Casiano Medranda, *Ayudante mayor de caballería*; Pedro Alcayta, *Teniente de infantería*; Hilario Escobar, *Idem*; Silverio Mendoza, *Teniente de caballería*, Modesto Barba, *Subtenientes de zapadores*; Diego Pereyra, Francisco Lozada, *Ayudantes abanderados*; Tomas Muñoz, Sebastian Gallegos *Capellan*; Pedro Guillen, *Cirujano Mayor*, (4)

Son 18.
Soldados . . . 340. (5)

Total 358.

Heridos ó contusos.

Mauricio Ayala *Coronel*, Josef Vicente Almarza, *Teniente-Coronel*, Josef Fermin Peña, Josef María Paz, Pedro Ricarte, y Carlos Cabaly, *Tenientes de caballería*, Santiago Mancebo, *Subteniente de artillería*; Vicente Buroz, y Rafael Armas, *Alferces de caballería*; Hilario Berrios, Manuel Tinoco, Leonardo Arrabal, y Josef Figueroa, *Aspirantes*;

Son 14
Soldados , , 600.
Prisioneros . . 350. (6)

Total general 1322.

Se asegura estar igualmente herido el llamado General de la Union Simon Bolivar. (7)

Se les cogió dos piezas de 4. con sus dotaciones. 46,000 cartuchos de fusil. Tres banderas. Nueve

(4). de todos estos individuos solamente Bujanda, Lozada, Medranda, y Barba, han muerto; los demas están sanos, salvos, y dispuestos á batirse con los enemigos de la República.

(5). Soldados muertos, 340. Bien podrá quitarse el zero, y todavía es exâgerado el número.

(6). Entre prisioneros y heridos 950. Así se cogen prisioneros: á este andar, en pocas acciones mas, tenían los SS Españoles intenciones de hacer prisionera toda la Provincia.

(7). El General libertador goza de la mejor salud y robuztez, de suerte que desde el 10 del pasado en que se le supone herido; con su infatigable

casas de guerra, 600 fusiles y porcion de cartucheras. (8)

Yañez tomó á Barinas el 31 del pasado: (9). el 8 del presente estaba en Guanare; y sus cuerpos con los de Cevallos que forman un total de 6,000 hombres, marchaban sobre S. Carlos.

1,300 hombres (entre ellos el batallon de Granada) salieron de Puerto-Cabello el 16 y 17, y el 20 habian pasado la cordillera, baxado á las llanuras de Aragua sobre Guacara, y llegado con sus patrullas á Mocundo, en donde hicieron prisionera una guardia enemiga. (10)

actividad, habrá andado en marchas, y contra-marchas, desde Caudare, á San-Carlos, Valencia, Vigirima, el Palito; otra vez á San-Carlos, á Araure, Aparicion de la Corteza; otra vez á Valencia, al Palito, á la Victoria, á la Villa-de-Cura; y de allí á Caracas, mas 500 leguas. En esto corto periodo ha reorganizado un ejército, ha mandado las acciones de Vigirima, ha batido completamente á Ceballos, y Yañez; los ha perseguido, dispersado, y destruido enteramente sus divisiones; y libertado segunda vez todo el Occidente de Venezuela, y la provincia de Barinas. Este Heroe llamado General de la Union, tiene mas gloria en llamarse tal, por el voto unanime y universal de los pueblos de Venezuela, que si le diesen todos los títulos reunidos que dispensan á sus satelites los Monarcas de la Europa. Wasington, el inmortal Wasington, respondió al General Ingles Gage, que manifestaba despreciar el rango de este Heroe Americano. " Vos afectáis despreciar, Señor, todo rango que no se deriva de la misma fuente que el vuestro; mas yo no puedo concebir otro mas honroso, que aquel que tiene su origen de la incorruptible eleccion de un bravo y libre Pueblo, la fuente mas pura y verdadera de todo poder."

(8). Esta presa, y los 950 prisioneros son del mismo jaez.

(9). Yañez tomó á Barinas el 31 del pasado, y el 5 del presente andaba errante en los montes, sin saber donde meterse, hasta que el 11 se embarcó en el Puerto del Caiman, para ir á San-Fernando de Apure, si es que acaso lo dejaba llegar allí la division de 1000 hombres que le persigue.

(10). Ya se sabe el vergonzoso resultado que tubó para los Españoles la salida de esta division de Salomá de Puerto-Cabello, que no digo á Mocundo, coger patrullas nuestras; pero que ni aun acertaba con el camino de Patanemo por donde, con pérdida de todos sus cañones, pertrechos, &c.; y mas de 300 hombres, se retiró otra vez á su guarida de Puerto-Cabello.

CARACAS.

Bando.

Ciudadanos: Nada mas satisfactorio para un Pueblo que ha entrado en el rango y dignidad de libre, que ver á los funcionarios públicos dar cuenta de su conducta; y nada hace mas recomendable á los Gobernantes, que esta deferencia y desprendimiento.

El General libertador de Venezuela, que solo anhela por dar testimonios de su interes por la libertad, y por el bien comun de su pais, se apresura á manifestar la conducta que ha observado en el corto tiempo que han estado á su cargo las riendas del Gobierno. Con este interesante objeto, ha resuelto convocar para mañana á las nueve del dia, en el Convento de San-Francisco, todos los empleados públicos, y padres de familia de la capital; y para la debida inteligencia, publíquese por bando, en la forma ordinaria, y fixese en los lugares acostumbrados. =Caracas, Enero 1.º de 1814, 4.º de la Independencia — Cristobal Mendoza, José Tomas Santana, *Secretario*.

La celebracion de un acto el mas augusto ha dado principio á este año. Una asamblea popular qual jamas se ha visto en Venezuela, invitada por el Libertador, para que pronunciara sobre su conducta, ha producido un espectáculo maravilloso. Se han visto de un lado las virtudes y moderacion del héroe, y del otro los sentimientos mas puros de la gratitud de un Pueblo. El General Bolivar, que acaba de conducir los trofeos que ha arrancado á los enemigos sobre el campo de batalla, despues de haber salvado su Patria, viene á someter á su juicio la serie de sus operaciones, dirigiéndole en un discurso energico que leyó el Secretario de Estado, los informes que hacen los tres Ministros de todos los Departamentos del Gobierno.

Un Pueblo inmenso oia en el silencio de la admiracion aquellos rasgos de desprendimiento y liberalidad con que el vencedor presentaba su conducta á los que todo le deben.

El C. A. M. Tébar, leyó seguidamente el informe de lo perteneciente á Estado, relaciones exteriores, y hacienda pública; el mismo leyó por el C. Rafael Diego Merida, lo tocante á Gracia y Justicia, y Policia; y el C. Tomas Montilla concluyó con lo relativo á los ramos de Guerra y Marina.

La satisfaccion estaba pintada en los semblantes de aquel innumerable concurso, viendo al Supremo Gefe del Estado justificar hasta la evidencia aun la mas pequeña de sus operaciones. El Gobernador Político, terminada la lectura de los informes, tomo la palabra, y entre otros rasgos, dixó: " Ciudadanos: teneis presente el héroe, que sin mas recursos que un pasaporte, sin mas auxilios que su espada, nos ha dado la libertad."

“ Quien no se amedrenta al oír anunciar , que va á dimitir la Suprema Autoridad , quando ha rompido nuestras cadenas, no ha dado una Patria. Quando aun existen enemigos dentro el territorio de la República. ¿ Quien no temeria sucumbir si él no conservara las riendas del Gobierno? Yo me lisongeo de ser el fiel interprete de los sentimientos del Pueblo , afirmando de su parte que él quiere continue dirigiendo sus destinos. ”

El General-en-Cefe solo habló para atribuir sus glorias á sus compañeros de armas ; y despues de una rapida relacion de sus trabajos , concluyó expresando con la mayor vehemencia , que jamas podria ningun poder humano , obligarle al ejercicio de la Suprema Autoridad , luego que hubiese destruido les enemigos del Estado. Su alma Republicana se exáltaba en aquellos momentos , inspirado por el genio de la Libertad , y su moderacion y virtudes le hacian aparecer en aquel instante, como el antemural de los tiranos.

Oró tambien el Presidente de la Municipalidad. Se oyeron otros discursos populares. Todos expresaban el reconocimiento, la admiracion, un sublime entusiasmo. Un orador pidió se elevara una estatua al héroe. El reusaba todas las demostraciones ; él expusó sin embargo su gratitud ; mas declaró segunda vez formalmente que jamas usurparia una Autoridad que no le correspondia , ni que exerceria el Poder Supremo aun quando los Pueblos se lo confiriesen.

Este acto terminó con las mas penetrantes aclamaciones , y si puede decirse, el delirio Nacional se excitó hasta el último grado. El sacrificio del héroe á la Libertad , es uno de aquellos rasgos inmortales, que deben conservarse en la historia de nuestros acontecimientos , y en los anales de la virtud.

El General libertador, á la Asamblea del Pueblo.

Ciudadanos : El Odio á la tirania me alexó de Venezuela, quando ví mi Patria segunda vez encadenada ; y desde los confines lejanos del Magdalena, el amor á la Libertad me ha conducido á ella, venciendo quantos obstaculos se oponian á la marcha que me encaminaba á redimir á mi pais, de los horrores y vexaciones de los Españoles. Mis huestes seguidas por el triunfo , lo han ocupado todo , y han destruido el coloso enemigo. Vuestras cadenas han pasado á vuestros opresores ; y la sangre Española que tiñe el campo de batalla , ha vengado á vuestros compatriotas sacrificados.

Yo no os he dado la libertad. Vosotros la debéis á mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas , que aun vierten sangre ; y llamad á vuestra memoria los que han perecido en los combates. Yo he tenido la gloria de dirigir su virtud

militar. No ha sido el orgullo , ni la ambicion del poder el que me ha inspirado esta empresa. La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado ; y el quadro de mis conciudadanos expirando en la afrenta de los suplicios , ó gimiendo en las cadenas , me hizo empuñar la espada contra los enemigos. La justicia de la causa, reunió baxo mis banderas los mas valerosos soldados ; y la Providencia justa nos concedió la victoria.

Para salvaros de la anarquía, y destruir los enemigos que intentaron sostener el partido de la opresion, fué que admití y conservé el Poder soberano. Os he dado leyes : os he organizado una administracion de justicia y de rentas ; enfin os he dado un Gobierno.

Ciudadanos : yo no soy el Soberano. Vuestros Representantes deben hacer vuestras leyes ; la Hacienda Nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostraros el uso que han hecho de ellos. Juzgad con imparcialidad si he dirigido los elementos del Poder á mi propia elevacion , ó si he hecho el sacrificio de mi vida, de mis sentimientos , de todos mis instantes por constituiros en Nacion , por aumentar vuestros recursos ; ó mas bien por crearlos.

Anhelo por el momento de transmitir este Poder á los Representantes que debeis nombrar ; y espero, Ciudadanos, que me exímireis de un destino que alguno de vosotros podrá llenar dignamente , permitiendome el honor á que únicamente aspiro , que es el de continuar combatiendo á vuestros enemigos ; pues no envaynaré jamas la espada mientras la libertad de mi Patria no esté completamente asegurada.

Vuestras glorias adquiridas en la expulsion de vuestros opresores , se veian eclipsadas ; vuestro honor se hallaba comprometido : vosotros lo habiaís perdido , habiendo sucumbido baxo el yugo de los tiranos. Eraís la víctima de una venganza cruel. Los intereses del Estado estaban en manos de bandidos. Decidid si vuestro honor se ha repuesto ; si vuestras cadenas han sido despedazadas ; si he exterminado vuestros enemigos ; si os he administrado justicia ; y si he organizado el Erario de la República.

Os presento tres informes justificados de aquellos que han sido mis órganos para ejercer el Poder supremo. Los tres Secretarios de Estado os harán ver, si volvéis á aparecer sobre la escena del Mundo, y que las Naciones todas que ya os consideraban anonadados, vuelven á fixar su vista sobre vosotros, y á contemplar con admiracion los esfuerzos que hacéis por conservar vuestra existencia ; si estas mismas Naciones podrán oponerse ó proteger y reconocer vuestro pabellon Nacional ; si vuestros enemigos han sido destruidos tantas quantas veces se han presentado contra los exércitos de la República ; si puesto á la cabeza de ellos , he defendido vuestros derechos sagrados ; si he empleado vuestro Erario

en vuestra defenza ; si he expedido reglamentos para economizarlo y aumentarlo ; y si aun en medio de los campos de batalla, y en el calor de los combates he pensado en vosotros , y en hechar los cimientos del edificio que os constituya una Nacion libre , feliz , y respetable. Pronunciad enfin , si los planes adoptados podrán hacer se eleve la República á la gloria , y á la felicidad.

Informe del Secretario de Estado y Relaciones exteriores C. Antonio Muñoz Tébar, al Excelentísimo Señor General-en-Cefe Libertador de Venezuela. (1).

La Nacion que V. E. acaba de libertar , no existia poco tiempo há. V. E. la hace aparecer repentinamente , y de todas partes los ojos vuelven á fixarse sobre ella. No deben esperar , sin embargo, hallar en la historia del Gobierno de V. E. una conformidad absoluta con la de esos Gobiernos, cuyo origen sube á las edades que nos han precedido. Es fácil quando todo se ha encontrado hecho , ostentar grandes progresos , y atribuirse delante del Mundo las ventajas que han producido anteriores trabajos. V. E. ha tenido que crearlo todo : el Imperio, y el Gobierno. No es la gloria de V. E. ser el sucesor de una Soberanía sobre una Nacion formidable, sostenida y respetada por alianzas y tratados solemnes : no ha hallado V. E. tesoros inmensos : un ejército , y una marina organizada : todo ha sido menester producirlo. No es la gloria de V. E. la gloria del Poder : es la gloria de la virtud. Quando se hable de los efectos del Gobierno de V. E. , nada se hallará semejante á las pomposas relaciones de los Gobiernos de Europa : no se oira decir nada de medio millon de soldados : de mil navios : de millones, y millones de pesos fuertes. Se hallará si el quadro que nos ofrecen Romulo , padre de un Pueblo , que con el heroismo sujetó al Universo : Wasingthon y Guillermo Tell ; y esas dos ilustres Repúblicas , libertadas por sus esfuerzos,

Quatro meses ha que la Victoria hace ejercer á V. E. sobre la naciente República , el Poder Soberano. Los mismos hace , que la generosidad de V. E. me llamó al Ministerio , confiando sin duda en que el zelo supliria en mí , la falta de los talentos. V. E. ha visto que de nada sirven los mejores sentimientos, si no los preside ese genio creador que solo puede acertar en los grandes negocios. Yo hablaré , sin embargo , á V. E. del estado de nuestras principales relaciones exteriores, reservando presentarle separadamente el estado de nuestras rentas :

(1). Así la continuacion de este informe , como los de los demas Secretarios de Estado , se insertarán en los números subseqüentes de la Gazeta.

los dos Departamentos importantes , cuya direccion me encargó V. E.

Los esfuerzos felices del Pueblo de Caracas , el 19 de Abril, arrojaron de nuestro seno á Empan. Un impulso espontaneo hizo sacudir á las demas Provincias el yugo opresor de sus Gobernantes. El vil habito de la esclavitud , el mas difícil de destruir , las conservó al mismo tiempo en el reconocimiento del quimérico Rey de España. En vano el Congreso Federal declaró el cinco de Julio de 1811, la Independencia de Venezuela. Aquella mano timida, que parecia temblando mover el resorte de la revolucion, nos hizo brillar mas , para hacer mas celebre nuestra caida. Así es que la historia del Gobierno Nacional de la República , no puede empezarse desde esta época lamentable. El antiguo yugo volvió á encorvar nuestros cuellos ; y , si antes fuimos tratados como dociles esclavos , entonces la venganza acumuló sobre Venezuela todos los males que puede inventar el genio de la destruccion.

Sin embargo , algunas importantes relaciones, establecidas en este periodo , le conceden un lugar en la historia de nuestra política. Esta Region desconocida que hablaba al Mundo un lenguaje inesperado , paró la atencion de las Naciones ; y la Inglaterra , la Francia , y los Estados- Unidos pensaron en nosotros. La España , arrastrada de su espíritu de dominacion , fulminó contra Venezuela en sus decretos de 30 de Julio , y 12 de Agosto de 1810 , un bloqueo riguroso. Su rabia fué entonces burlada , y las embarcaciones Españolas que se acercaron á nuestras costas , cayeron casi todas en nuestro poder. En consecuencia discurrió aquel Gabinete nuevos medios para subyugarnos , y destinó una expedicion con el objeto de obrar dentro de nuestro mismo territorio. Las pérdidas de los enemigos en el bloqueo , fueron harto compensadas sobre el Continente. La vergonzosa Capitulacion propuesta por nuestro General , sometió la República entera al Gefe Español. Se vió entonces un acontecimiento escandaloso, que aun no puede concebirse. Las fuerzas doblemente superiores de Miranda , se rindieron á Monteverde , que en virtud del pacto sancionado , ocupó sin resistencia ciudades y Provincias , que podian con suceso disputarle la victoria.

La Gran Bretaña , aunque aliada á la España , é instigada por ella , no se unió á sus consejos ambiciosos para auxiliarla en esta guerra. El Ministerio al contrario , observó principios constantes de neutralidad , y prescribió estrictamente á todos los Gefes de las fuerzas Britanicas , en circular de 4 de Agosto del mismo año , que no se mezclaran en las desavenencias del uno ú otro partido. La Francia publicó un reconocimiento de nuestro Pabellon ; y aun ofreció auxilios , que nunca se han verificado.

Se continuará.